

Canciller cubano destaca necesidad del Código de las Familias

Image not found or type unknown

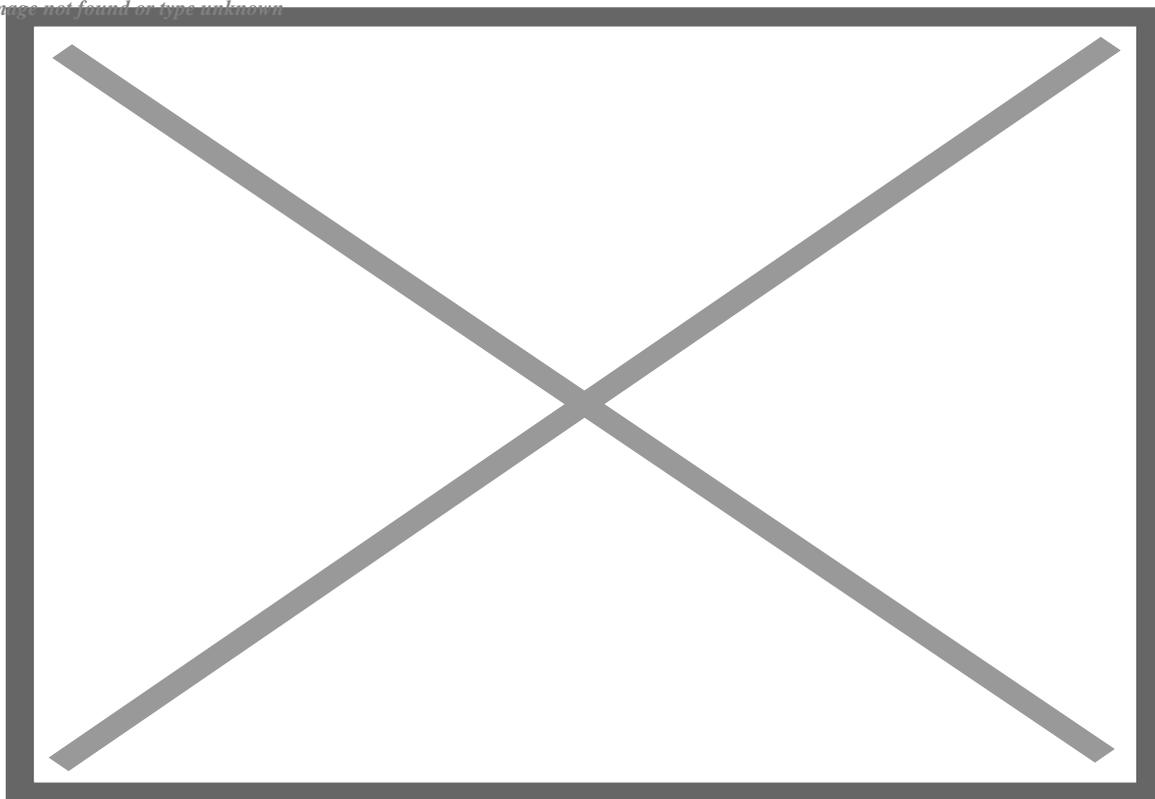


Foto: Archivo/RHC

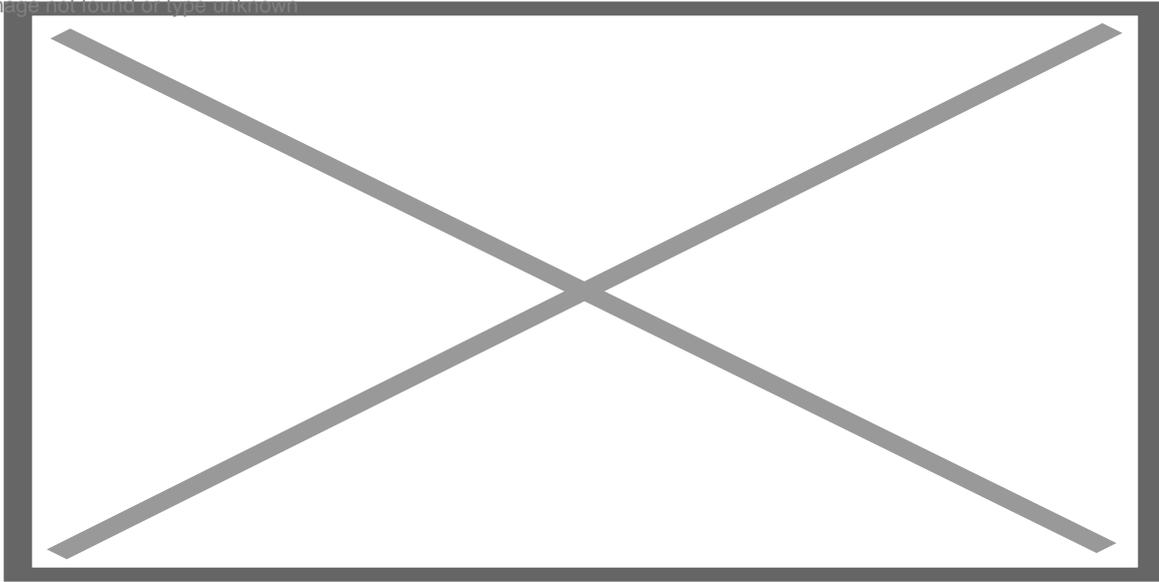
La Habana, 18 ago (RHC) El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez afirmó este jueves que para seguir construyendo una Patria de justicia social y solidaridad es imprescindible tener un Código de las Familias.

El ministro de Relaciones Exteriores destacó en su cuenta de Twitter el carácter inclusivo y tolerante de esta Ley que defiende la dignidad humana y promueve los afectos.

“Votemos Sí por las actuales y futuras generaciones”, acotó en esa red social.

La versión final del Código de las Familias será sometida a referendo popular el 25 de septiembre para el pueblo cubano, y el día 18 del propio mes para los nacionales residentes en el extranjero por razones oficiales, bajo los principios éticos presentes en el sistema electoral.

Image not found or type unknown



Previamente, la población interactuó con el contenido del Código y tras las asambleas realizadas en las comunidades, el documento modificó el 49,15 por ciento de los artículos e incorporó cuestiones que representan un 2,06 % del documento.

Durante las recientes sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), el ministro de Justicia Oscar Silvera afirmó que se trata de una norma digna, reflejo de la realidad de los cubanos y garante de la Constitución de la República y sus principios. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/296966-canciller-cubano-destaca-necesidad-del-codigo-de-las-familias>



Radio Habana Cuba